



CARTA ABIERTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CIUDADANÍA

CDMX, a 3 de octubre de 2024.- Las personas que formamos parte del sector de viviendas turísticas de la Ciudad de México manifestamos nuestra preocupación ante las modificaciones legislativas aprobadas recientemente en la Ciudad de México, que limitan la renta de estancias turísticas a un máximo de seis meses al año. Si bien comprendemos la importancia de regular el mercado y mitigar la gentrificación, esta medida afectará a miles de familias que dependen económicamente de este sector y podría tener repercusiones negativas en el desarrollo turístico de la ciudad.

La próxima Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha señalado en reiteradas ocasiones que busca convertir a la Ciudad de México en el principal destino turístico de América Latina y en un referente global. El turismo ha sido presentado como un motor económico esencial para la capital, generando empleos y siendo una herramienta clave para la redistribución de ingresos y el desarrollo sostenible. La iniciativa aprobada podría frenar ese crecimiento y el atractivo de la ciudad como un destino turístico innovador y diverso.

Es importante recordar que el sector turístico aporta el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) de la Ciudad de México, siendo las viviendas turísticas una parte relevante de esta industria, al apoyar más de 63 mil fuentes de trabajo y generar más de 3,300 millones de pesos al año. Esta industria no solo está conformada por los propietarios de las viviendas, sino por los operadores, personal de limpieza y mantenimiento, servicios turísticos complementarios y, sobre todo, pequeños negocios locales. El turismo inclusivo, colaborativo y sostenible, promovido por este tipo de alojamiento, permite una mayor derrama económica en más manos, creando nuevos corredores turísticos y acercando opciones accesibles a toda la población.

Alcaldías como Venustiano Carranza, Iztacalco, Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Milpa Alta, que no forman parte del corredor turístico tradicional en la Ciudad de México, han emergido como importantes centros para el desarrollo de viviendas turísticas. En estas alcaldías, las viviendas turísticas no solo han dinamizado la economía local, sino que también han permitido el surgimiento de nuevos y auténticos corredores turísticos.

Con la reciente iniciativa que limita la renta de estas propiedades a seis meses al año, las verdaderas afectadas serán las pymes: desde los pequeños negocios locales hasta las personas, en gran parte mujeres, que han encontrado en la industria de viviendas turísticas una fuente de empleo y desarrollo. Exhortamos a las autoridades a considerar el papel clave que juegan las viviendas turísticas en el tejido económico y social de la ciudad. Por ello, hacemos un llamado al Congreso y a las autoridades para que reconsideren esta nueva regulación e impulsen políticas que fortalezcan a las viviendas turísticas de manera inclusiva, fomentando un desarrollo económico colaborativo que no solo beneficie a las grandes cadenas hoteleras, sino que aporten verdaderamente al tejido social de la ciudad.